



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 29

En Paredones a 27 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 09:44 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 19 DE 2012).

- **SESION ORD. N° 19 DE FECHA 22.06.2012:** Se aprueba sin observaciones.

2. ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES (N° 18 Y 20 DE 2012).

Se hace entrega de actas anteriores N° 18 y 20 de 2012 a los Sres. Concejales, para ser aprobadas en una próxima sesión.

3. INTERVENCION SR. OSCAR YAÑEZ.

Secretaria Municipal.: Señala que don Oscar había solicitado audiencia pero no se había confirmado para que día.

Sr. Oscar Yáñez: Solicita colaboración para reparar terreno de la Sede de la Unión Comunal y colocarle cemento al patio, da a conocer el valor de la obra.

Concejal Araya: Señala que se había conversado eso antes y la idea era complementar el tema cuando se hicieran las veredas.

Sr. Alcalde: Señala que se había analizado la posibilidad de cooperar con algunos sacos de cementsos.

Sr. Oscar Yáñez: Señala que ya tienen algunos materiales y además han reunido algunos recursos pero aún así les falta dinero.

Se entregan algunas opiniones de cómo se podría realizar el trabajo.

Sr. Alcalde: Señala que lo analizará con el departamento de obras.

4. PRESENTACIÓN PRELIMINAR DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013. ASISTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SR. HABILITADO.

Sr. Alcalde: Señala que expondrán la primera mirada del PADEM 2013, ya que se debe analizar muy bien.

Jefe Daem: Señala que se ha intentado tener la mayor participación pero han tenido algunos inconvenientes respecto a la programación, señala que han planificado un trabajo respecto al PADEM, agrega que se atrasaron un poco por las actividades que se han realizado. Señala que el PADEM es un instrumento de planificación.



Habilitado Daem: Manifiesta que el presupuesto es una estimación, ya que también dependen del presupuesto Municipal, menciona que para este año van a solicitar un aporte Municipal de alrededor de doscientos cincuenta millones, agrega que se estima que la subvención este año va a tener un aumento importante pero también cada vez la matrícula ha ido bajando, señala que están pagando una planilla de sueldo de alrededor de noventa millones y les llega aproximadamente sesenta y cinco millones. Plantea que un tema es las escuelas de concentración lo cual es una alternativa ya que hay establecimientos con muy baja matrícula como Los Briones, El Cardal y Cabeceras.

Concejal Cornejo: Consulta si el Municipio otorga menos recursos como se financiaría el tema.

Habilitado Daem: Señala que lo primero que se reserva son los sueldos a los profesores y esa deuda queda como deuda flotante, explica el sistema de pago respecto a los sueldos líquidos, previsionales y fondos a terceros.

Concejal Guerrero: Señala que de los fondos a terceros los profesores le señalan que hay montos declarados y no pagados.

Habilitado Daem: Plantea que generalmente los declaran y luego tienen un tiempo para cancelar.

Concejal Marín: Plantea que algunos profesores le han señalado que no les han pagado algunos prestamos y el dinero debería estar ya que si no pidiera eso deberían cancelarle el sueldo completo, agrega que las escuelas pequeñas no dejan déficit.

Habilitado Daem: Plantea que los principales establecimientos que dejan déficit es el Liceo y la Escuela Básica.

Secretaria Municipal: Señala que el tema de lo que se recibe por subvención ya se ha tratado anteriormente, agrega que hay un sumario en el cual falta aplicar las medidas correspondientes a cada caso y en donde se establece la situación de los previsionales, por tanto lo que se hace es asegurar los sueldos líquidos de los profesores, al respecto se podrían aplicar algunas medidas como por ejemplo que hay personas que se están acogiendo a retiro y ahí no contratar más personal, por otra parte en la reunión del Consejo de la Sociedad Civil todas las personas se manifiestan en contra del cierre de Escuela. Se menciona que con la iniciativa FAGEM se ha mejorado en forma considerable el pago de previsionales.

Concejal Cornejo: Plantea que hay que estar atentos para entregar las rendiciones a tiempo de los previsionales para que no suceda lo mismo de este año.

Jefe Daem: Señala que ellos cuentan con la información de cada uno de los Establecimientos Educativos, señala que respecto a la subvención por asistencia es en donde se produce la gran diferencia para el sistema ya que es un problema general que va a cambiar cuando cambie la ley, agrega que en el PADEM se plantean algunas alternativas al respecto. Respecto a los grupos de alumnos de diferencial señala que hay varios profesionales y la idea es crear una escuela de lenguaje, la cual se podría realizar en la Población ya que la matrícula ha ido disminuyendo.



Sr. Alcalde: Consulta si esa modalidad se agregaría la modalidad normal de clases en La Población.

Sr. Jefe Daem: Señala que se deben evaluar ambas posibilidades, señala que el Liceo también debe trabajar en lo que puede ofrecer para atraer alumnos.

Secretaria Municipal: Señala que la idea es realizar una primera revisión al PADEM, considerando que el Alcalde no va a estar este mes y dejar algunos puntos analizados, agrega que con la Ley 20.501 hay cuatro cargos que se están concursando tres directores y el Jefe Daem, lo cual considera un aumento en la remuneraciones y no viene financiado.

Habilitado Daem: Señala que esos cargos nuevos trae un convenio de desempeño el cual debe ser cumplido.

Concejal Araya: Se suma con lo que han planteado los demás concejales respecto a las imposiciones, ya que hay personas que han ido a solicitar algún bono o atención medica y se han encontrado que tienen lagunas, agrega que para una carrera técnica en el Liceo se van a necesita profesores que impartan esa carrera, ahora se llama a concurso con nuevos sueldos con lo cual se va a quedar peor de lo que estaba.

Secretaria Municipal: Señala que el Municipio está obligado a reemplazar esos cargos por que son cargos de directores.

Sr. Alcalde: Señala que no se debería contratar más personas.

Jefe Daem: Señala que tanto para la educación especial como para una carrera técnica la subvención es mayor.

Concejal Urzúa Correa: Señala que hay docentes que se les está cancelando y no están realizando sus funciones.

Sr. Alcalde: Señala que respecto al profesor de matemáticas que esta con licencia, la Compín ha dilatado el tema ya que administrativamente no se puede sacar del sistema y al otro profesor tampoco se puede despedir ya que quedo absuelto de la justicia.

Concejal Cornejo: Señala que en otros lugares se despiden y después se indemnizan.

Concejal Marín: Señala que respecto a los sumarios no se llega a ninguna parte porque entre profesores nunca va a arrojar nada, y respecto a las carreras técnicas tendrían que ser por dos años ya que si es por más tiempo no va a funcionar tampoco.

Se plantean distintas opiniones respecto a distintos temas del área.

Jefe Daem: Respecto a los sumarios señala que están preocupados de cómo regularizar esas situaciones, agrega que la demanda de esas problemáticas va más allá, como el que los profesores no tienen mayores conocimientos en temas legales. Agrega que con la nueva ley los directores van a tener la facultad de remover a per



Concejal Marín: Plantea el tema de las licencias, ya que los niños son los que pierden.

Concejal Urzúa Canales: Señala que la obesidad hoy en día es una problemática, por lo cual sería bueno incluir a un profesor de educación física en las escuelas.

Concejal Guerrero: Plantea que respecto a la alimentación de las escuelas puede ser balanceada pero afuera del comedor están los kioscos donde la mayoría de las cosas que venden son comida chatarra, plantea también reclamos por el robo de dineros en el Liceo ya que no hay ninguna claridad al respecto, como también otros reclamos que ha habido por escrito contra otros directores.

Jefe Daem: En cuanto al robo del Liceo plantea que converso con el Director y le señalo donde estaba el dinero y desde donde se la habían sacado, agrega que reintegro una parte del dinero.

Concejal Cornejo: Señala que el Presidente del Centro de Padres o un alumno puede colocar la demanda, lo cual que se puede hacer en el Juzgado de Policía Local.

Concejal Guerrero: Señala que en el momento de el robo había presentado la carta de renuncia a Presidente del Centro de Padres y se tuvo que desligar por la ley 20.500, agrega que sus dos hijos han estudiado en el Liceo y no todo es tan malo como se plantea, agrega que es bueno que el PADEM sea participativo.

Concejal Marín: Plantea que respecto a proyectos Fondeve se iban a enviar al Daem para que se incorporara por la Ley SEP.

Se hace entrega de carpeta con la información previa de del PADEM.

Concejal Araya: Consulta si el PADEM presentado se ha trabajado con los directores.

Jefe Daem: Indica que al comienzo señalo que se habían atrasado un poco pero lo señalado en el PADEM es lo que se ha tomado de los establecimientos lo cual se debe conversar con los directores y las comunidades.

Concejal Guerrero: Solicitan que hagan participe a los Centros de Padres.

5. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se hace entrega de modificación presupuestaria.

Jefe Daf: Explica respecto a las modificaciones presupuestarias presentadas, tanto de los ingresos de proyectos, como los mayores ingresos y su distribución.

Concejal Cornejo: Plantea que se podría considerar en esa modificación el tema solicitado para la Unión Comunal de Adultos Mayores.



Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 88, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE EN PROGRAMAS COMUNITARIOS POR FONDOS DE SERVIU SEXTA REGION POR ASESORIA TECNICA PARA POSTULAR A FAMILIAS DE LA COMUNA A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS HABITACIONALES PARA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS:

AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	099		De Otras Entidades Públicas.	\$ 1.421.247.-
				TOTAL	\$ 1.421.247.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
31	02	002	001	Consultorías, Asistencia Técnica Programas Subsidios Habitacionales.	\$ 1.421.247.-
				TOTAL	\$ 1.421.247.-

ACUERDO N° 89, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE EN PROGRAMAS SOCIALES POR FONDOS INGRESADOS DE SENCE PARA EL PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO POR \$ 1.306.443.- Y FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL POR \$ 1.560.500.- EN LA FORMA QUE SE INDICA:

AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	099		De Otras Entidades Públicas.	\$ 2.866.943.-
				TOTAL	\$ 2.866.943.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004		Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (Gestor por 3 meses).	\$ 750.000.-
21	04	004		Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (Secretaria por 3 meses).	\$ 660.000.-
22	04	001		Materiales de Oficina.	\$ 68.250.-
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	\$ 854.543.-
22	09	003		Arriendo de Vehículos.	\$ 34.150.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos.	\$ 500.000.-
				TOTAL	\$ 2.866.943.-

ACUERDO N° 90, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROYECTOS DE INVERSION POR FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL Y SUBDERE EN LA FORMA QUE SE INDICA:



AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	\$ 15.976.400.-
13	03	999		Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere.	\$ 11.426.200.-
				TOTAL	\$ 27.402.400.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
31	02	004	023	Construcción de 5 Refugios Peatonales en Varios Sectores de la Comuna de Paredones.	\$ 11.426.000.-
31	02	004	050	Construcción Cubierta, Mejoramiento, Equipamiento Multicancha Escuela Lo Valdivia.	\$ 15.976.400.-
				TOTAL	\$ 27.402.400.-

ACUERDO N° 91, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR MAYORES INGRESOS EN LA FORMA QUE SE INDICA:

AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
03	01	001	001	Patentes Municipales (De Beneficio Municipal).	\$ 1.000.000.-
03	01	002	002	Derechos de Aseo (Patentes Municipales).	\$ 200.000.-
03	01	003	001	Otros Derechos (Urbanismo y Construcción).	\$ 1.500.000.-
03	01	003	001	Transferencia de Vehículos.	\$ 3.000.000.-
03	02	001	001	Permisos de Circulación (Beneficio Municipal).	\$ 5.250.000.-
03	02	001	002	Permisos de Circulación (Beneficio Fondo Común Municipal).	\$ 8.750.000.-
06	99			Otras Rentas de la Propiedad.	\$ 132.000.-
08	02	008		Intereses.	\$ 500.000.-
				TOTAL	\$ 20.332.000.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
22	04	001		Materiales de Oficina (Programas Culturales).	\$ 32.000.-
22	05	002		Agua (Programas Comunitarios, Mantención Áreas Verdes).	\$ 2.000.000.-
22	05	007		Acceso a Internet.	\$ 1.300.000.-
22	07	001		Servicios de Publicidad.	\$ 1.700.000.-
22	12	999		Otros (Programas Recreacionales, Campeonato de Fútbol).	\$ 48.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales.	\$ 2.802.000.-
24	03	090	001	Al Fondo Común Municipal (Aporte año vigente).	\$ 8.450.000.-
24	03	090	002	Al Fondo Común Municipal (Aporte otros años).	\$ 300.000.-
31	02	004	001	Mantención de Caminos Comunales.	\$ 1.500.000.-
31	02	004	002	Conservación Vías Urbanas.	\$ 2.200.000.-
				TOTAL	\$ 20.332.000.-




6. TALLER SOBRE POLÍTICA DE LOCALIDADES AISLADAS. ASISTEN FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL.

Sr. Manuel Muñoz, Profesional del Gobierno Regional: Presenta a parte del Equipo de Localidades Aisladas, señala que la jornada de hoy tiene como objetivo presentar los resultados de la etapa que están, agrega que ya se deben definir los lineamientos, se realiza una presentación y agrega que se debe conformar grupos para realizar el taller.

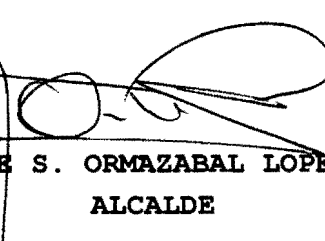
Sr. Alcalde: Agradece la presencia de los Consejeros Regionales que hoy están presentes, Sr. José Sánchez y Sr. Pablo Larenas.

Se realiza presentación con resultados con las principales localidades que presentan aislamiento en la comuna, posteriormente se realiza taller.

Se levanta la Sesión a las 11:40 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA I. LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE



MUNICIPALIDAD DE PAREDA
ALCALDE
JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 29

- Aprobación de acta anterior (N° 19 de 2012).
- Entrega de actas anteriores (N° 18 y 20 de 2012).
- Presentación preliminar del Plan Educativo Municipal para el año 2013. Asiste Jefe del Departamento de Educación y Sr. Habilitado.
- Presentación de Modificación Presupuestaria. Asiste Jefa de Finanzas.
- Varios.
- Taller sobre Política de Localidades Aisladas. Asisten funcionarios del Gobierno Regional.